



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PROCESO  
COMPETITIVO LICITATORIO LPN/TES/02/2022

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 04 de Agosto de 2022, en la sala de juntas de la Tesorería del Municipio de Guadalajara, ubicado en Calle Miguel Blanco 901 primer piso, colonia Centro de la Ciudad de Guadalajara, C.P. 44100, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Ofertas del Proceso Competitivo Licitatorio LPN/TES/02/2022, lo anterior conforme a la fecha prevista en la modificación de fechas del Proceso Competitivo Licitatorio LPN/TES/02/2022, publicado en el portal de deuda del Municipio, con fecha 19 de julio de 2022.

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentre expresamente definidos en la presente Acta tendrán el significado que se le atribuyó a los mismos en las Bases de la Licitación Refinanciamiento.

Tomando como referencia la Junta de Aclaraciones realizada el día 20 de julio de 2022, donde se solicitó una segunda Junta Aclaratoria; cabe mencionar que se solventaron las dudas de las Instituciones Bancarias participantes, una vez enviado el anexo 2 referente a las preguntas y respuestas enviadas por las Instituciones bancarias a esta Tesorería; por lo que no fue necesaria una segunda Junta Aclaratoria. Una vez atendido el punto mencionado, se procede al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

A partir de las 13:00 horas se inició el registro de las instituciones interesadas en participar en la Licitación Pública LPN/TES/02/2022. El registro de instituciones se mantuvo hasta las 14:00 horas de acuerdo al Punto 3 de las Bases de Licitación Refinanciamiento, la lista de instituciones que acudieron y se registraron se adjunta a la presente como **Anexo 1**.

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas fue presidido por el Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal de Guadalajara, con el apoyo de la C. Giovanna Vidal Cedano, Directora de Finanzas del Municipio de Guadalajara. Así mismo, asistió en representación de la Contraloría Ciudadana el Dr. Alfonso Hernández Godínez Director de Auditoría del Municipio de Guadalajara y como testigo honorífico la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

A las 14:05 hrs. Se realizó la recepción de los sobres cerrados conteniendo las ofertas y sus respectivos anexos, en el orden en el que los representantes o apoderados legales de cada una de las Instituciones Bancarias se registraron.



A continuación se procedió a enunciar el nombre de las Instituciones Financieras de las cuales se recibieron ofertas, así como aquellas instituciones que presentaron negativa a presentar oferta, siendo las siguientes:

Licitante	Oferta/Negativa
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO	OFERTA
BANCO AZTECA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE	OFERTA
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX	NEGATIVA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	OFERTA
BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE	OFERTA
BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	OFERTA
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	NEGATIVA
BANCO SANTANDER INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO	OFERTA

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres para una primer verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Refinanciamiento, la apertura se realizó en el orden en el que los representantes o apoderados legales de cada una de las Instituciones Bancarias se registraron.



Posteriormente se revisaron los siguientes elementos para dar a conocer las características generales de las ofertas y si conforme a los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, los documentos de la "Licitación Refinanciamiento" se consideran ofertas calificadas o no. Lo anterior sin perjuicio de que con posterioridad la Tesorería pueda proceder declarando desechada cualquier oferta si resultan circunstancias que así lo motiven.

Institución	Irrevocable y en firme	Vigencia mínima de 60 días naturales
BANOBRAS	SI	90 DÍAS
BANCO AZTECA	SI	60 DÍAS
BANORTE	SI	60 DÍAS
BANCO DEL BAJIO	SI	60 DÍAS
BBVA BANCOMER	SI	60 DÍAS
SANTANDER	SI	60 DÍAS

### Especificaciones de la Convocatoria

Institución	Estatutos	Identificación Representante	Identificación Fiscal	Memoria USB	Periodo de Gracia	Monto ofertado	Plazo de disposición	Sobretasa (Rango 1)	Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes
BANOBRAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6 MESES	SI	NO	NO
BANCO AZTECA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6 MESES	SI	SI	NO
BANORTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10 MESES	SI	NO	NO
BANCO DEL BAJIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6 MESES	SI	NO	NO
BBVA BANCOMER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6 MESES	SI	NO	NO
SANTANDER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6 MESES	SI	NO	NO

Una vez realizada la revisión preliminar se informó cuales ofertas se consideran Ofertas Calificadas y cuales fueron desechadas y las razones para ello, resultando lo siguiente:

Institución	Oferta calificada	Motivo de desechamiento
BANOBRAS	SI	
BANCO AZTECA	SI	
BANORTE	SI	
BANCO DEL BAJIO	SI	
BBVA BANCOMER OFERTA	SI	
SANTANDER	SI	



**Tesorería**  
Guadalajara



No habiendo mayores comentarios por los asistentes y agotado el objeto del Acto, se dio por terminado el mismo siendo las 14:42 horas del mismo 04 de agosto de 2022, levantándose la presente Acta para constancia, la cual fue leída, aprobada y firmada por el Mtro. Luis García Sotelo, la C. Giovanna Vidal Cedano, y el Dr. Alfonso Hernández Godínez representante de la Contraloría Ciudadana, así como las Instituciones Participantes presentes que desearon hacerlo.

**POR PARTE DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal

**C. Giovanna Vidal Cedano**  
Directora de Finanzas

**POR LA CONTRALORIA CIUDADANA**

**Dr. Alfonso Hernández Godínez**  
Director de Auditoría del Municipio de Guadalajara

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda  
Pública y Patrimonio Municipal



**Tesorería**  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

**María Guadalupe Hernández Fregoso**  
Banco Santander México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo  
Financiero Santander México

**Jesús Ariel Rodríguez Ramos**  
Banco del Bajío, S.A., Institución de  
Banca Múltiple

**Edson Miguel Serrano Pérez**  
BBVA Bancomer S.A., Institución de  
banca Múltiple Grupo Financiero BBVA  
Bancomer

**Gonzalo Salvador García Salazar**  
Banco Azteca S.A., Institución de Banca  
Múltiple

**Alejandro Miguel Aviña Haro**  
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de  
Banca Múltiple, Grupo Financiero  
Scotiabank Inverlat

**Ernesto García Hernández**  
Banco Mercantil del Norte S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Banco  
Financiero Banorte

**Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva**  
Banco Nacional de Obras y Servicios  
Públicos, S.N.C. Institución de Banca de  
Desarrollo